

Facultativo Especialista de Área en Medicina Interna

RESULTADO PROVISIONAL DEL BAREMO de los aspirantes inscritos en la lista de contratación generada tras Resolución 1109E/2020, de 13 de octubre (BON 254, de 30 de octubre de 2020)

Aspirante	Puntos
AGUIAR CANO, DIEGO FERNANDO	0,000
ARIÑO PEREZ DE ZABALZA, IRENE BEATRIZ	0,416
ARNAEZ SOLIS, RUBEN	7,403
BIDEGAIN GARBALA, EDURNE	6,088
BONILLA HERNANDEZ, MARIA VICENTA	11,414
DURO SUAREZ, VICTORIA	3,430
GIL GUERRERO, LUCIA	0,000
GONZALEZ ASCARZA, MARIA	0,000
GRACIA RUIZ DE ALDA, MARIA	6,036
HIDALGO SANTAMARIA, MARIA	1,701
IGUZQUIZA PELLEJERO, MARIA JESUS	6,918
IRASTORZA ALVAREZ, NAIARA	0,000
LOPEZ SAIZ, MAITE ESTIBALIZ	0,000
MAGAZ GARCIA, MARIA ELENA	0,000
MUNIESA ZARAGOZANO, MARTA PILAR	0,526
RUIZ PANALES, PEDRO	4,430
RUIZ SADA, PABLO	4,321
SALMON GARCIA, MARIA BELEN	5,663
SÁNCHEZ FABRA, DAVID	1,449
TERRY LOPEZ, OSCAR ANTONIO	4,277
TORRES COURCHOUD, ISABEL	3,770
URBINA SOTO, LETICIA	0,496
VALLE PUEY, JUAN	11,386

Contra este baremo provisional los interesados podrán presentar alegaciones dentro de los 5 días hábiles siguientes a la fecha de su publicación (del 1 al 5 de agosto, ambos inclusive).

Las alegaciones se deben presentar de forma telemática a través del siguiente enlace:

<https://empleosalud.navarra.es/es/contratacion>, accediendo a la categoría de Facultativo Especialista de Área (Medicina Interna) y al apartado “Baremos y alegaciones”. Una vez visualizada la baremación en el apartado “Ver mi baremación”, si no se está de acuerdo con la puntuación asignada, se debe acceder a “Ver alegaciones” y rellenar aquellas que se consideren oportunas adjuntando asimismo los documentos necesarios para su acreditación.

Pamplona, 29 de julio de 2022

EL DIRECTOR DE PROFESIONALES
DEL SERVICIO NAVARRO DE SALUD-OSASUNBIDEA
Pedro Ardaiz Labairu